RESOLUCIÓN No 032
(Junio 27 de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA EL PAGO DE UNA CUENTA
EL DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En uso de las atribuciones conferidas por el Personero Municipal de Floridablanca mediante Resolución 031 de Marzo 17 de 2017 y el Acuerdo Municipal 007 de 2012, y

CONSIDERANDO QUE:

La Personería Municipal de Floridablanca se encuentra afiliada a la asociación de Personerías Municipales de Santander "APERSAN" desde el mes de julio de 2017, como espacio propicio para estructurar propuestas e impulsar iniciativas que redunden en el fortalecimiento del Ministerio Público Local.

Que para el 2018 la Asociación de Personerías Municipales de Santander APERSAN con NIT 900.732.553-7 envió documento equivalente a factura N. 017 del 2 de mayo de 2018 por la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE correspondiente al valor de la cuota de sostenimiento 2018- Capacitación y programas organizados por APERSAN.

Que es viable autorizar el pago por valor de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($182.350).

Que en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la actual vigencia, existe el código 1.2.2.01 para el pago de dichas erogaciones previa Disponibilidad Presupuestal 17-00086, de fecha 27 de Junio de 2018 expedido por el Área de Presupuesto.

En el mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Reconocer y ordenar pagar a la Asociación de Personerías Municipales de Santander APERSAN con NIT 900.732.553-7 la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($182.350) según documento equivalente a factura N. 017 del 2 de mayo de 2018, por concepto de cuota de sostenimiento 2018- Capacitación y programas organizados por APERSAN. Valor que será cancelado con cargo al código 1.2.2.01 del Presupuesto General de Rentas y Gastos de la actual vigencia, previa presentación de los documentos exigidos para tal fin.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Floridablanca, a los veintisiete (27) día del mes de junio de dos mil dieciocho. (2018).

JOSE DAVID RUIZ VEGA
Director de Gestión Administrativa y Financiera